



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:46913/2019

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Méd. Héctor Victorio ANASTASIA (Leg. N° 23689) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesor Titular (DSE) interino en la Escuela de Fonoaudiología;

Y CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Área de Recursos Humanos (fs;3);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 13646 (fs 5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

Por ello;

**EL DECANO – ad referéndum - DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Méd. Héctor Victorio ANASTASIA (Leg. N° 23689) en el cargo de Profesora Titular (DSE) de la Escuela de Fonoaudiología, desde 01/10/2019 hasta el 31/03/2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Héctor Victorio ANASTASIA (Leg. N° 23689) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSeS en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

